

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora ESPERANZA MOTTA MANRIQUE identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.191 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como MEDICO GENERAL.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$4.901.166) MCTE.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Noviembre de 2015 y al 31 de Octubre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones alafuncionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora ESPERANZA MOTTA MANRIQUE identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.191 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembrehasta 30 de Diciembre de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR	
1020101	VACACIONES	\$ 3.267.444	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.731.789	
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 326.744	
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 374.941	
	TOTAL	\$ 6.700.917	

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la sumaSEIS MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 6.700.917).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos milyalediséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"

HERNAN MAUF

Subgerente



MUNICIPIO DE NEIVA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.173.191	ESPERANZA MOTTA MANRIQUE			
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR			
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	01/11/1995 DIA MES AÑO			
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO	O ENTRE EL 01/11/2015 Y EL 31/10/2016 DIA MES AÑO DIA MES AÑO			
FECHA DE LIQUIDACION O1/11/2015 DIA MES AÑO	HASTA EL 31/10/2016 TOTA 20 DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO			
DISFRUTA DESDE EL	HASTA 30/12/2016			
SE REINTEGRA A SUS	S LABORES EL 02/01/2017			
LIQUIDACION DE VACACIONES SUELDO \$ 4.901.166,00	X 20 DIAS COMUNES \$ 3.267.444			
INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGA	DOS A LA FECHA)			
GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA AUXILIO DE ALIMENTACION AUXILIO DE TRANSPORTE 1/12 DE \$ 1.715.408 BONIFICACION POR SERV 1/12 DE \$ 5.033.528 PRIMA DE SERVICIOS SUB - TOTAL 1 SUB - TOTAL 1 \$ 562.411	\$\frac{419.461}{562.411}			
PRIMA DE VACACIONES : SUELDO INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) SUB - TOTAL 2 SUB-TOTAL 2 \$ 5.463.577	\$ 4.901.166 + 562.411 \$ 5.463.577 \$ 2.731.789			



"Servimos con Excelencia Humana"

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO (4.901.166	3 X 2	DIAS	X \$	326.744
30 GRAN TOTAL POR VACA	ACIONES	\$ <u>6.700.917</u>		
CONCEDIDAS POR R	ESOLUCION No		DEL	
OBSERVACIONES:		10	. 0	0
Proyecto y Liquido:	Nuby Rossell Peña La Responsable de Costo	/	hornel deno	F
Revision Juridica:	Silvia Cristina Responsable Juridico	TE S	male	
Revision Financiera:	Martha Liliana Rodrigu Gestor Contable y Fin	The same of the sa	Mary Town	



NEIVA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

DOCTOR

CARLOS TRUJILLO

JEFE TALENTO HUMANO ESE CEO

L.C.

ASUNTO: SOLICITUD VACACIONES

CORDIAL SALUDO,

Mediante la presente me permito solicitar vacaciones a partir del 12 de de iembre al 30 de diciembre del presente año, teniendo en cuenta que el año laboral lo cumpli el 31 de octubre.

Agradezco su atencion a la presente,

Dra. Esperanza Motta M.

Medico y Cirujano - USCO

R.M. 11209/92

Dra: ESPÉRÁNZA MOTTA MANRIQUE

CC 36173191 DE NEIVA

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar respuesta citar este codigo

01-TH-003985-E-2016

Remitente ESPERANZA MOTTA MANRIQUE

Destinatario:: CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Asunto SOLICITUD VACACIONES

Fecha 2016-11-08 16:39:00 Folios 1 Anexos

John John